
Apuntes sobre la realización simbólica del genocidio argentino (1974-1983): el Caso de Santiago Maldonado

Mesa 65: Pasado y presente de la lucha por la Memoria, Verdad y Justicia

Joaquín Streger. Facultad de Ciencias Sociales UBA, joaquin.streger@gmail.com

Resumen

El trabajo tiene como propósito trazar una asociación entre el concepto de realización simbólica (sexta y última fase en la periodización del genocidio que delinea Daniel Feierstein en “El genocidio como práctica social”) y lo ocurrido con Santiago Maldonado. Aquí el genocidio es tomado como un proceso social que va más allá del aniquilamiento material de un grupo, puesto que su fin radica en la reorganización de las relaciones sociales y el establecimiento de nuevos modelos identitarios, acorde con los intereses de los perpetradores. Asimismo, dicha realización simbólica se produce, o no, en el plano de las representaciones y de la memoria, de modo que están en disputa distintas nociones respecto del pasado original y de los hechos para imponerse como las correctas. Los modos de representar los hechos que realizan simbólicamente el genocidio son aquellos que desvinculan a este del orden social y político que lo produjo, pero no mediante su burda negación sino a través del trastrocamiento del sentido, la lógica e intencionalidad atribuida a los hechos de exterminio. Partiendo de que en Argentina (1974-1983) hubo un genocidio reorganizador, y bajo la premisa de que los efectos genocidas ejercen influencia sobre los esquemas interpretativos, modelos de identidad y de acción política actuales, el análisis de ciertos aspectos del “Caso de Santiago Maldonado” puede echar luz acerca de parte del alcance que la reorganización social anhelada por los genocidas posee en nuestra sociedad en los tiempos

que corren. La metodología descansa en el análisis de discursos que en ese entonces produjeron algunos funcionarios oficialistas y medios de comunicación sobre el “Caso”, entrelazándolos con las re-presentaciones propias de los modos de realización simbólica del genocidio que analiza Feierstein. Se parte de la hipótesis de que tales discursos sobre Maldonado reciclan estas últimas re-presentaciones.

Palabras claves: realización simbólica – genocidio reorganizador – Santiago Maldonado

1. Introducción

En el presente trabajo nos proponemos poner en juego una serie de elementos que permita trazar una asociación¹ entre, por un lado, el concepto de realización simbólica, sexta y última fase en la periodización del genocidio que delinea Feierstein (2014)² y, por el otro, el “Caso de Santiago Maldonado”³. Tal realización nos fuerza a pensar al genocidio como un proceso social que va más allá del aniquilamiento material de un determinado grupo, puesto que su fin último radica en el intento de reorganizar las relaciones sociales y establecer nuevos modelos identitarios, acordes con los intereses políticos de los perpetradores. Un intento semejante requiere, para lograr su cometido, que la muerte física sea “realizada”, re-producida a posteriori *en el plano de las representaciones y de la memoria*, de modo tal que las relaciones sociales e identidades que encarnaban los aniquilados también sean erradicadas simbólicamente. En suma, aquella última fase remite a

¹ O que cuanto menos abra la discusión en esa dirección.

² Las primeras cinco son: construcción de una otredad negativa, hostigamiento, aislamiento, debilitamiento sistemático y aniquilamiento material. No es una articulación histórica que ordena hechos fácticos, sino que el eje es entenderlo como un proceso en el que se van articulando distintas acciones.

³ Más adelante dedicaremos un apartado a explicar qué entendemos con ello.

...los modos con los que las *estructuras de asimilación* simbólica de las diversas sociedades posgenocidas suelen narrar los hechos de exterminio, que, lejos de funcionar como tabú, aparecen como una recalificación conceptual que desvincula al genocidio del orden social que lo produjo, pero no en la forma burda y evidente de la negación de los hechos sino en el trastrocamiento del sentido, la lógica y la intencionalidad atribuidos a los mismos⁴ (Feierstein, 2014: 239).

A su vez, los modos de re-presentar y narrar la experiencia sufrida, o sea, el terreno simbólico de las representaciones y de la memoria, debe entenderse como una disputa política⁵ duradera y multifacética⁶. En palabras de Alsheh (2011):

mientras que la situación de facto [post genocidio] nació de un crimen, hay varias representaciones del pasado justo y original que compiten. De allí que el intento por descifrar cuál de esas representaciones del pasado justo y original es la correcta sea entendido, de hecho, como la continuación de la lógica del conflicto en lugar de simplemente terminarlo (p. 15)

La justificación entonces del objeto de este artículo se halla en que si se considera que en la Argentina, entre 1974 y 1983, tuvo lugar un genocidio reorganizador⁷, sostenemos que indagar algunas aristas relativas a su realización simbólica puede arrojar luz a la hora de

⁴ Tal trastrocamiento hace referencia a la mencionada realización simbólica.

⁵ Aunque, como se verá en el marco teórico, no necesariamente implica una disputa consciente.

⁶ También se explicará en el apartado teórico cómo los procesos de memoria, en tanto intentan cohesionar la ausencia del pasado, son fundamentalmente creativos.

⁷ Creemos, con Feierstein (2017), que se trató de un proyecto ofensivo para transformar económica, política, social y hasta moralmente a la sociedad, con un (tristemente) elevado nivel de éxito.

comprender e interpretar fenómenos actuales. El objetivo concreto del trabajo, por lo tanto, consiste en mostrar cómo en ciertos discursos sobre el Caso Maldonado se condensan, reciclándose y reencarnándose, estructuras de re-presentaciones que, a partir de Feierstein, apuntan a la realización simbólica del genocidio argentino: *la negación de la identidad política de las víctimas y la transferencia de culpa; el papel del horror y la apoliticidad*. La premisa que nos guía es que los efectos genocidas ejercen influencia sobre los esquemas interpretativos, modelos de identidad y de acción política actuales, con lo que el análisis del caso en cuestión puede reflejar parte del alcance que la reorganización social anhelada por los genocidas posee en nuestra actual sociedad. Y la metodología de abordaje descansará en entrelazar dichas re-presentaciones con el análisis de discursos de algunxs funcionarixs oficialistas y medios de comunicación de aquel entonces sobre los sucesos alrededor de la figura de Maldonado.

En el siguiente apartado aclararemos qué entendemos por “Caso de Santiago Maldonado” y cuál es el contexto histórico que, a nuestro entender, es necesario poner de manifiesto para que nuestro objetivo adquiera mayor pertinencia. Luego explicitaremos qué entendemos por genocidio reorganizador argentino. Más adelante profundizaremos el armazón teórico del que nos valdremos para la tarea propuesta. Después describiremos los principales modos de realización simbólica en Argentina, fundiéndolos en el mencionado análisis discursivo. Por último esbozaremos algunas reflexiones finales.

2. Desarrollo

2.1. ¿A qué nos referimos con “Caso de Santiago Maldonado”?

En el marco de la larga serie de reclamos por tierras al Estado argentino que la comunidad mapuche históricamente lleva a cabo, el 1 de agosto de 2017, la Gendarmería Nacional

reprimió, sin que mediase orden judicial alguna, una manifestación sobre la ruta 40, realizada por “Pu Lof en Resistencia” de Cushamén, en Chubut. Más adelante, aquella ingresó armada al predio de esa comunidad, haciendo que los manifestantes huyeran hacia el río Chubut y hacia un bosque cercano al campamento.

La cuestión principal es que tales sucesos represivos derivaron en la desaparición -que duró hasta mediados de octubre de ese año- y posterior muerte de Santiago Maldonado, un joven de 28 años que, solidarizándose con la causa mapuche, participaba de la manifestación.

A poco tiempo de los sucesos se abrió una causa judicial. Queremos destacar, como dato importante, que el 24 de agosto dicha causa adquirió la carátula de “desaparición forzada de persona”⁸. Ello no es un asunto menor, no sólo porque modifica sus aspectos procedimentales, sino por las consecuencias simbólicas que, a nuestro entender, tiene esa figura en el imaginario colectivo de nuestra sociedad.

Asimismo, y debido a la gran repercusión que tuvieron los hechos, se produjo una gran proliferación de interpretaciones, discursos y acciones por parte de numerosos actores sociales (funcionarixs, periodistas, abogadx, representantes de organismos de derechos humanos, entre otros tantos).

⁸ Según la Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas de las Naciones Unidas, una desaparición forzada es “el arresto, la detención, el secuestro o cualquier otra forma de privación de la libertad que sean obras de agentes del Estado o por personas o grupos de personas que actúan con la autorización, el apoyo o la aquiescencia del Estado, seguida de la negativa a reconocer dicha privación de la libertad o del ocultamiento de la suerte o el paradero de la persona desaparecida, sustrayéndola a la protección de la ley”.

En síntesis, cuando hablamos de “Caso de Santiago Maldonado”, no nos proponemos emitir juicios de valor sobre los hechos acaecidos, sino tomar algunos discursos y re-presentaciones que sobre los mismos han producido algunosxs funcionarixs políticxs del entonces oficialismo y medios de comunicación.

2.2 Contexto político del Caso: arribo del PRO a la presidencia

Desde el arribo al gobierno del PRO a finales del año 2015 tuvo lugar, además de otorgamientos judiciales de prisión domiciliaria o de beneficios de “2x1”⁹ a perpetradores, un recrudescimiento de la disputa por los modos de narrar y re-presentar los acontecimientos de la década del 70. Funcionarixs y medios de comunicación, entre otros, apelaron y hoy también apelan, por ejemplo, al negacionismo/banalización, a calificaciones como “guerra sucia”, y a la teoría de los dos demonios, según la cual hubo dos violencias “terroristas”, causalmente conectadas cual dos caras de la misma moneda, por más que una haya sido peor que la otra. Citaremos a continuación algunos ejemplos que ilustren lo sostenido.

En primer lugar, conocido es el caso del ex ministro de cultura porteño, Lopérfido (2016), que dijo que “en Argentina no hubo treinta mil desaparecidos”, que “esa cifra se arregló en una mesa cerrada” para “conseguir subsidios”. En segundo lugar, el entonces titular de Aduana Gómez Centurión (2017) argumentó que el accionar de la dictadura militar “fue una reacción desmedida combatiendo un plan de toma del poder concretamente”. Luego, el ex presidente Macri (2016) dijo que “hay que saber qué pasó durante la última dictadura militar para que los familiares sepan definitivamente qué es lo que pasó después de esa horrible tragedia, que fue esa guerra sucia”. Por su parte, el diario La Nación publicó sin autor una editorial que

⁹ Algo para nada menos, aunque cabe resaltar que, probablemente en gran medida debido al repudio generalizado que ello causó, el Congreso sancionó al poco tiempo una ley que lo quitaba.

expresaba que “ocuparnos de todas las víctimas del terrorismo, sin distinciones, es un deber ineludible. Los familiares y seres queridos de quienes murieron como consecuencia de la violencia de los grupos guerrilleros tienen también el derecho a conocer la verdad” (2016).

En esta tónica, lo que se pretenderá fraguar es cómo dicha proliferación discursiva, que pasa por alto la intencionalidad y sentido político del genocidio, realizándolo simbólicamente, se reactualiza y reencarna en las formas de relatar, pronunciarse y accionar respecto del Caso Maldonado.

2.3 El genocidio reorganizador en Argentina

Esta violación estratégica del propio derecho de existencia de las poblaciones ocupadas, que desde luego debe ser respetado para que tenga lugar el derecho wilsoniano de autodeterminación, fue descrita por Lemkin en su definición de genocidio de 1944 como “una nueva técnica de ocupación que apunta a ganar la paz a pesar de que la guerra misma esté perdida

Alsheh, ¿Puede un Ethnoscape heterogéneo constituir un genos y su exterminio un genocidio?

Un genocidio reorganizador es aquel que “...remite a la aniquilación cuyo objetivo es la transformación de las relaciones sociales hegemónicas *al interior* de un Estado nación preexistente” (Feierstein, 2014: 100). Su horizonte consiste en transformar las relaciones sociales y los modelos identitarios de todo el grupo nacional. En otras palabras, como dice Alsheh (2011), “Lemkin creó el concepto de genocidio para incluir dos fases que (...) fueron pensadas como bien diferenciadas analíticamente, dado que, desde una perspectiva cronológica, desde luego podrían manifestarse en las mismas acciones” (p. 17).

Para no soslayar la profundidad de los objetivos y estrategias políticas transformadoras de los perpetradores ni los efectos genocidas duraderos en la sociedad argentina sobreviviente, comprender cabalmente el carácter de destrucción parcial del grupo nacional resulta acuciante. Feierstein (2009) argumenta que entender el aniquilamiento de judíos en tanto comunidades étnicas que se encontraban *simplemente* habitando el territorio alemán implicaría alienar su condición de alemanes¹⁰ y su importancia en la identidad del grupo nacional, triunfando así la óptica de los genocidas, que querían un país “libre de judíos”; se disimula que la ausencia de aquellos acaba por afectar la identidad de los alemanes sobrevivientes. Si se da un triunfo semejante, el genocidio logra *realizarse simbólicamente*¹¹, o sea que se *re-produce en el ámbito de las representaciones y de la memoria*: los judíos aniquilados nunca fueron parte de Alemania, la nación no cambió sustancialmente, no vale la pena recordar cómo era ni cómo podría ser la vida junto con ellos, y se naturaliza así la nueva situación de facto.

Feirstein traza también un paralelismo entre el caso nazi y el de nuestro país: si no se comprende que el aniquilamiento de ciertos grupos políticos, sindicales, barriales o estudiantiles (entre otros) y la instauración de campos de concentración produjeron efectos en los niveles de autonomía, cooperación e identidad de *todo el grupo nacional argentino*, se corre el riesgo de alienar el lugar de las víctimas materiales en tanto parte sustancial de la sociedad pre genocida y, por ende, de que el aniquilamiento se realice simbólicamente. La contemporánea configuración societal argentina, sus modelos identitarios y sus capacidades

¹⁰ Y también, si bien no lo aclara en ese texto pero sí en *El genocidio como práctica social*, se aliena su identidad social.

¹¹ Vale aclarar que no es la única manera de realización simbólica posible. Este concepto y sus diferentes manifestaciones en el caso argentino serán ampliamente desarrollados a lo largo de lo que resta del trabajo.

de acción política, en tanto grupo nacional actual, podrían ser radicalmente diferentes: ello no sólo si el aniquilamiento no se hubiera producido, sino también si llevamos adelante el ejercicio de reponer aquella trama de relaciones sociales e identidades que los perpetradores querían reorganizar vía erradicación e imposición.

2.4 Herramientas heurísticas para articular pasado y presente

Quien controla el pasado controla el futuro, quien controla el presente controla el pasado.

George Orwell, 1984

Erigiremos ahora algunos puentes genealógicos entre los hechos de 1974-1983 y los que se iniciaron en agosto de 2017 (aunque, como dijimos, el contexto obliga a retrotraernos al inicio de la gestión presidencial del PRO). Decidimos valernos, principal pero no únicamente, de aquellos aportes teóricos de la obra de Feierstein, sugerentes para intentar deconstruir aquellas sociedades que suceden a las que atravesaron un genocidio reorganizador. El autor nos invita a aunar dinámicamente pasado y presente con sus estudios sobre los procesos de *realización simbólica* y de *memoria-elaboración* (sumamente interrelacionados). En otras palabras, ambas contribuciones -y esto resalta su funcionalidad política y necesidad ética- sirven para reflexionar sobre la influencia que los modos de re-presentar y recordar el pasado detentan sobre los modelos identitarios y de acción política con que cuenta nuestra sociedad actual¹². Más aún, lo interesante es que esas representaciones y memorias también son prácticas sociales genocidas, es decir

¹² “En los modos de representación simbólica de lo ocurrido en los años setenta se juega no sólo la comprensión del pasado sino, fundamentalmente, las consecuencias que de dicha comprensión podemos extraer para el análisis de nuestro presente” (Feierstein, 2014: 347).

...aquella tecnología de poder cuyo objetivo radica en la destrucción de las relaciones sociales de autonomía y cooperación y de identidad de una sociedad, por medio del aniquilamiento de una fracción relevante (sea por su número o por los efectos de sus prácticas) de dicha sociedad y del uso del terror, producto del aniquilamiento para el establecimiento de nuevas relaciones sociales y modelos identitarios (Feierstein, 2014: 83).

El concepto de realización simbólica, como dejamos entrever en la introducción, es crucial para comprender al genocidio como un proceso que no se agota con el aniquilamiento material de un determinado grupo. Por añadidura, en tanto tecnología de poder, posee en su horizonte la producción de una nueva configuración societal, a través de su reorganización: su meta es imponer/establecer los modelos sociales e identitarios de los perpetradores.

Es Foucault (1999) quien expone que lo que hace que el poder se aferre es que no pesa únicamente como una fuerza opresora; resulta mucho más plausible aprehenderlo en su faceta productiva, en cómo hace circular discursos, placeres y cosas. Esto habilita vislumbrar de qué modo se naturaliza el estado de cosas (por ejemplo el conjunto de modelos identitarios que potencia un genocidio), en tanto se escamotea su raíz opresiva, contingente, esencialmente política. En términos de Lefort (1987), en este sentido, tiene lugar una “castración del pensamiento político” (p. 77), lo cual, dada la raíz psicoanalítica de la figura de la castración, interpretamos del siguiente modo: que los procesos políticos (entre los que se encuentra el genocidio) que definen qué se entiende y qué no por lo real y lo justo, qué relaciones sociales y modelos de identidad son válidos, mucho tienen de motivaciones cohesionadoras inconscientes, en tanto generan un efecto de objetivación inmutable, “un doble movimiento de aparición y de ocultamiento” (p. 75).

Sin embargo Feierstein (2012) nos indica que dicha realización simbólica es un *complejo y dinámico proceso*, relacionado con los modos en que las propias víctimas, sus familiares y toda la sociedad sobreviviente¹³ responden, de forma adaptativa, a las consecuencias del terror sistemático. No sólo los perpetradores no tienen el control del derrotero que adquiere tal proceso, sino que no cualquier representación, memoria u olvido logra con éxito clausurarlo¹⁴.

A su vez, la memoria es un ejercicio creativo, adaptativo, social y orientado a la acción presente, y no habría un reservorio fidedigno de los hechos al que bastaría recurrir para saber qué ocurrió literalmente en el pasado, de modo que re-presentar hechos pretéritos es una actividad que reviste, reforzando nuestra línea, un innegable carácter político e ideológico, por más que no se trate de un proceso del todo consciente.

Las aproximaciones a la realidad, *toda aproximación a la realidad*, se encuentran *mediadas por procesos de representación*. Y, además, que todo acceso al pasado está determinado por las necesidades y usos de dicho pasado en el presente, subjetivado tanto por decisiones conscientes como, fundamentalmente, por procesos inconscientes (Feierstein, 2012: 111),

Si bien esta cita es una premisa desde la cual partimos, vale aclarar que la elaboración de hechos traumáticos¹⁵ (como lo es un genocidio) se ve dificultada en tanto no resulta sencilla

¹³ Incluye a los perpetradores, pues ellos también forman parte de la nueva composición nacional resultante.

¹⁴ De nuevo, porque lo que importa aquí es el cariz productivo de la reorganización que se propone llevar a cabo el perpetrador.

¹⁵ Siempre histórico-sociales en tanto están, respectivamente, situados en determinado momento y vinculados a la interacción con los demás.

su representación, su puesta en palabras (Feierstein, 2012). En ese sentido, tales hechos quedan reprimidos, y eso puede provocar algunas consecuencias sociales problemáticas, a saber: a) la conformación de pactos denegativos, acuerdos inconscientes que contribuyen tanto a la formación como al sostenimiento de recuerdos encubridores, puesto que colectiviza aquello que no debe ser siquiera formulado, silenciando a quienes intentan recuperarlo e imposibilitando a los afectados apropiarse de su propia vivencia histórica; b) la desensibilización, una protección frente a la imposibilidad de hacer frente a un dolor que no se puede evitar, y que en el plano social se transmuta en una ideología del sinsentido, “basada en la renuncia consciente e ideológicamente justificada a toda búsqueda de estructuración de la propia identidad” (Feierstein, 2012: 81). Lo que le importa poner de relieve al autor es cómo tales consecuencias se traducen en modos de narrar y re-presentar el genocidio que ponen trabas a su elaboración, aspecto que será esclarecido en el próximo apartado.

Elaborar lo ocurrido, en contraposición a re-reproducir simbólicamente al aniquilamiento, requiere prestar atención a los peligros de llenar la ausencia material de los aniquilados con representaciones y modos de recordarla que no contemplen el sentido estratégico y las profundas motivaciones políticas de la elección de los aniquilados, a saber: las ansias de los ejecutores por erradicar para siempre del patrón nacional –afectando así a los sobrevivientes y a sí mismos- aquellas relaciones sociales e identidades que las víctimas encarnaban. En otras palabras, la elaboración del genocidio implica un ejercicio que apunte a deconstruir las múltiples aristas del terror, intentando recuperar no sólo las relaciones sociales e identidades que encarnaban las víctimas materiales, sino también las innumerables formas de pensar, sentir y actuar que podrían haber tenido lugar sin la existencia del aniquilamiento. De modo que, como contrapartida, la perdurabilidad de su éxito, o su realización simbólica, implica considerar que: “...las relaciones que dichos cuerpos encarnaban, sin embargo, podrían ser reproducidas en otros cuerpos, y el ciclo podría iniciarse nuevamente. Sin embargo, su

‘desaparición simbólica’ intenta clausurarlo. Esos cuerpos no sólo no existen sino que en verdad ‘nunca existieron’” (Feierstein, 2014: 242).

Más allá de lo mencionado en el último párrafo, tampoco se debe caer en una polarización tajante entre aquellas memorias y representaciones que realizan simbólicamente el genocidio y aquellas que lo elaboran, de una vez y para siempre¹⁶, sino que se debe estudiar como algo muchísimo más complejo e impredecible.

En definitiva, se parte de la base de que aprehender y analizar la memoria colectiva pos genocida en un momento dado –como en parte pretendemos hacer nosotros- *requiere considerar tanto sus condiciones histórico-sociales como las correlaciones de fuerzas dominantes dentro y fuera del país*. Esta última sugerencia tiene un carácter trascendental para nuestro estudio, dado que funge como herramienta heurística que dispone a indagar los modos en que memorias y representaciones que procuran realizar simbólicamente el genocidio pueden ser revitalizadas para practicar y/o justificar políticas actuales que, a simple vista, nada tendrían que ver con lo ocurrido hace cuatro décadas.

2.5 Realización simbólica en Argentina y cómo se juega en el Caso Maldonado

“La lucha contra el terrorismo es una guerra sin tiempo. Se le puede ganar batallas, pero la guerra nunca se termina”

Alfredo Astiz

¹⁶ A modo de ejemplo: la teoría de los dos demonios sirvió para legitimar los juicios en la década del 80, puesto que el “demonio” estatal era el peor. Varios años más adelante, durante los juicios del siglo XXI, acaba siendo un argumento empleado por la defensa de los genocidas, en tanto argumentan que debieron actuar *como consecuencia* de las provocaciones del “demonio” subversivo-terrorista-idealista.

Creemos que el Caso Maldonado es un nicho en el que los discursos y calificaciones que dificultan la elaboración de los hechos del pasado (o que realizan simbólicamente el genocidio) se reactualizan en el presente. Y eso es lo que se intentará demostrar de aquí al final del trabajo.

Ya explicamos la funcionalidad e importancia de la realización simbólica en las sociedades posgenocidas. Ahora lo que haremos es delinear cuáles son, según Feierstein (2009, 2014), las principales maneras en que, para el caso argentino, aquella se manifiesta. Simultáneamente, porque ese es el objetivo principal de este estudio, se las pondrá en relación con las narraciones y representaciones que hacen alusión a los sucesos en torno a Maldonado.

2.6 Negación de identidad política de las víctimas y transferencia de la culpa

El caso argentino se diferencia del nazismo en que no se puede recurrir a la cuestión étnica de los aniquilados para escamotear el sentido político del exterminio. De todos modos, ello no quiere decir que no se haya logrado efectuar tal operación.

Entre 1984 y 1996, a partir de la redacción del informe de la CONADEP, proliferaron discursos centrados en la figura de víctimas inocentes del demonio estatal. Se trata de la ya conocida teoría de los dos demonios, según la cual la gran parte de la población quedaba pasivamente a merced de la irracionalidad de dos bandos. A excepción de aquellos casos de militantes de grupos armados, no se podía así explicar con precisión la motivación política de los perpetradores, los cuales caían en la figura patológica de la psicopatía o eran criticados por

el sobredimensionamiento de su carácter reaccionario¹⁷. Cualquiera, por el simple hecho de estar en lugar y tiempo equivocados, por leer determinados libros o por figurar en agendas de desconocidos, podía ser desaparecido y/o asesinado. Se impide así conocer el sentido estratégico e interés político de la elección de los sujetos a aniquilar¹⁸:

...la negación de las prácticas sociales clausuradas pasa a ser total: nunca existió en la Argentina una articulación social contestataria, una actitud colectiva crítica y solidaria. Existieron (...) tan sólo grupos de ´delirantes´ que tomaron las armas, sin conexión con la sociedad en la que habían resuelto tomar dicha decisión y, existió, simultáneamente un conjunto de miembros de las fuerzas armadas que, con el argumento de defender a la sociedad de estos grupos, implementaron un régimen capaz de ´matar a cualquiera´. Reestablecida la ´normalidad´ (...), la sociedad se ha curado de la locura a la que la sometieron estos ´dos demonios´ (Feierstein, 2014: 333).

Vale la pena destacar, por consiguiente, que la teoría de los dos demonios implica una abstracción semejante de las relaciones sociales e históricas que pone de manifiesto la existencia de los pactos denegativos y de desensibilización que mencionamos en el marco teórico, en tanto "...podría ser uno de los motivos fundamentales del consenso alcanzado por esta visión que, de un modo sedante, tranquilizaba las conciencias de todos los sujetos contemporáneos al genocidio, ubicando a todos ellos (...) en el campo de las víctimas" (Feierstein, 2014: 272).

¹⁷ Conocido en la jerga popular argentina como "se les fue la mano".

¹⁸ Recordemos que los genocidas pretendían reconfigurar las relaciones sociales y las identidades del grupo nacional, quebrando en forma duradera lo que a su entender se contraponía (en tanto práctica autónoma) al modelo ideal de sociedad (aquello que querían establecer).

La invisibilización de las relaciones de poder y de la correlación de fuerzas políticas que subyacen a toda sociedad implica que da igual quién ha sido aniquilado, puesto que prácticamente todos, más allá de sus ideales o perspectivas políticas, eran presa de la disputa demoníaca. Y es esto último lo que dejó entrever la ex Ministra de Seguridad Patricia Bullrich (2017) cuando se encontró interpelada por la figura de la desaparición de Santiago Maldonado: “Hay 5000 personas desaparecidas y también es importante que las podamos encontrar”. Se puede ver cómo se equiparan todos los casos, sin considerar que la desaparición se dio en el marco de un reclamo concreto por derechos que se consideraban justos: se pierde así el cariz esencialmente político de la situación, que además involucra al aparato represivo del Estado.

De este modo, al igual que las representaciones sobre el pasado genocida, el discurso de la funcionaria escinde los hechos del orden social en que se hallan, clausurando cualquier pregunta acerca del contenido de la disputa y del lugar que ocupan las partes en la misma.

Párrafo aparte merece, ahora que ha sido explicitada, la cuestión de la desaparición. Vale destacar que tal figura tiene un peso simbólico notable en la sociedad argentina, ya que se encuentra fuertemente arraigada en sus marcos sociales de memoria: estructuras que permiten fijar los recuerdos al ser articulados con elementos más o menos sedimentados en la sociedad, y que entonces operan como armazones que desde el presente pueden reconstruir el pasado (Halbwachs, 2004). De todos modos, no es lo mismo hablar de desaparición forzada, no sólo debido a que remite al modus operandi de la década del 70, sino también porque es esa calificación la que probablemente haya catalizado las multitudinarias movilizaciones y los reclamos de referentes de organismos de derechos humanos.

Por otro lado, para Feierstein (2014) existe una articulación entre dicha negación de la identidad de las víctimas y lo que denomina transferencia de culpa. Es que tanto la teoría de los dos demonios como las calificaciones acerca del “Terrorismo de Estado” y/o “Terrorismo civil” dejan de lado el carácter esencial del genocidio. Si fue el accionar del demonio de izquierda/grupos armados terroristas el que desencadenó la reacción obligada del Estado, por más que éste también sea “terrorista” al excederse, el aniquilamiento habría tenido como origen a los que perdieron. Y si sólo hubiera habido un “Estado terrorista”, del otro lado no habría un grupo nacional que se ve reconfigurado, sino a lo sumo individuos “politizados” que sufrieron la violación de sus derechos personales (Feierstein, 2009). Es por lo mismo que calificar de “guerra” o “guerra sucia” el pasado genocida no sólo justifica -mediante su abstracción- el accionar represivo, sino sobre todo impide comprender el verdadero alcance de la reorganización del grupo nacional: se habla más bien de consecuencias propias de un conflicto bélico insostenible, que “lamentablemente” terminó peor de lo esperado. Y aquí podemos, a raíz de los dichos de Michetti (2017) y de Dinatale (2017), trazar una analogía con Maldonado. La funcionaria expresó que el grupo RAM¹⁹ “altera el orden” y que “algunos de sus actos parecen terrorismo”, y agregó que “son muy violentos y te ponen en una situación de tener una fuerza de seguridad atenta a ese movimiento”. El periodista, por su parte, trazó un puente entre el “terrorismo” del presente y el pasado:

en el último corte de la ruta 40 en Esquel donde desapareció Maldonado, la Gendarmería asegura que no hubo detenidos y que se incautaron todo tipo de elementos de fuego: hachas, serruchos, martillos, piedras, bombas molotov,

¹⁹ Resistencia Ancestral Mapuche, una supuesta organización armada dentro de la comunidad, de la cual incluso hay quienes sospechan que se trata de un producto artificial de los servicios de inteligencia para justificar la represión estatal (Satur, 2017; Prafil, 2017; Nahuel, 2017).

motosierras, cuchillos y hasta un "Manual de la Ideología y la nueva guerra", que reivindica el accionar terrorista de los años 70. Se trata de herramientas comunes que usan estos grupos en cada uno de los ataques provocados.

En este sentido, si los mapuches son o realizan acciones terroristas, la muerte del joven fue una consecuencia quizás inevitable -aunque no necesariamente deseada-, justificada en nombre de la ley y, fundamentalmente, originada por culpa de aquellos. Ergo, nuevamente, bajo la etiqueta de terrorismo se pierde tanto el contenido ético-político de las demandas como el elemento represivo que busca disciplinar a toda la sociedad.

En relación a lo último nos interesa resaltar que la lógica de la transferencia de la culpa, en tanto plantea que cualquier desafío al orden establecido -si es definido por las fuerzas represivas como "terrorista"²⁰- justificaría la represión, se puede deslizar en apatía y parálisis política. Dicho de otro modo, siempre habría culpabilidad en la resistencia y, de nuevo, si la represión opera lo hace únicamente a partir de las provocaciones de aquella, de modo que sólo quedaría la opción de naturalizar los procesos de dominación y abogar por la paz (un eufemismo de mantenimiento del statu quo). El problema es que, si hay "deslices", "consecuencias no deseadas" en la reacción estatal, ésta se quita su responsabilidad, además de haberse disuelto la identidad política en la figura subversiva: hubo terrorismo, no importa el contenido, y si alguien murió en los hechos, siempre será el mal menor, porque "los argentinos tenemos que aprender de una vez por todas que no es la violencia el camino para solucionar los conflictos" (Garavano, 27 de noviembre de 2017).

²⁰ O cualquier etiqueta que, a pesar de estar basada en una construcción conceptual y por lo tanto política, haga referencia a la *necesidad* de represión, como si fuera natural.

Quizás, y aunque no se trate de un ejemplo directamente relacionado con Maldonado pero sí con la comunidad mapuche, sea difícil encontrar al respecto unas palabras más ilustrativas que las de Bullrich (2017) en relación a la muerte de Rafael Nahuel por parte de la Prefectura: primero aclaró que “estamos tristes y queremos mandarle a la familia de Nahuel un pésame”, para luego agregar que quería “caracterizar y conceptualizar que estamos en una situación frente a grupos violentos, que no respetan la ley, que no reconocen a la Argentina y que no reconocen el Estado”. Más adelante llegaría un artículo periodístico que hablaría de que la víctima era un miembro de la comunidad, que incluso estaba buscando “aprender un oficio y hacer una práctica laboral” (26 de noviembre de 2017), borrándose una vez más todo lo relativo a la identidad y correlación de fuerzas políticas que pueda existir.

2.7 Papel del horror – Apoliticidad

Según Feierstein (2014) el exceso de horror morboso, como por ejemplo la divulgación desmesurada de imágenes –muchas de ellas banales y enfermizas- y testimonios de arrepentidos sin explicación, en los momentos posteriores al aniquilamiento, conduce a la parálisis. Si cualquier modo de comportamiento puede desencadenar en tal catálogo de horrores, es preferible quedarse quieto en casa, más allá de que, paradójicamente, la mayoría de las víctimas del genocidio habían sido secuestradas en sus hogares: recuperando los aportes de Jacoby, Feierstein (2014) expresa entonces que “este dato ilustra cómo no es la coherencia ni la racionalidad la que guía la estructuración de los miedos y las posibilidades de acción política, sino los modos de re-presentar el pasado cercano” (p. 339).

Tal parálisis está ligada estrechamente con el mandato de los perpetradores tanto de esparcir el terror, producto de la mixtura entre la clandestinidad y violencia de sus prácticas, como de instalar, vía delación, la desconfianza. Esta atenta contra las posibilidades de construir lazos

de solidaridad y reciprocidad, de una parte, y de llevar adelante una política contestataria robusta, de otra, dado que las luchas políticas siempre son más potentes en tanto logran encadenar grupos sociales. Sólo queda como opción la salida individualista, es decir, una anti-política. Por eso, para Feierstein (2014), “el mejor modo de desacreditar cualquier lucha en la pos dictadura fue calificarla de ‘política’” (p. 341). Como contracara, si cada quien está preocupado por sus cosas, aquellos que van más allá de su propio interés están haciendo política, y eso es algo que hay que evitar.

Para O’donnell (1997) la amalgama burocrática militar del Estado en la última dictadura tenía como horizonte eliminar las mediaciones políticas que, dada la configuración societal argentina hasta ese entonces (de fuerte tinte peronista), ponían trabas a una clara dominación del capital transnacional y de la burguesía terrateniente. Mas ello requería, cual otra cara de la misma moneda, destruir el igualitarismo simbólico –de autonomía, para seguir a Feierstein (2014)- que el peronismo había logrado instalar de forma capilar. No obstante, como fuimos intentando sostener a lo largo de todo el trabajo, para que todas esas modificaciones en las relaciones sociopolíticas sean exitosas y duraderas, requieren de una eficiente realización simbólica:

las relaciones aniquiladas materialmente son *vueltas a aniquilar* en el campo de lo simbólico: *no existe una sociedad contestataria, no existe una juventud crítica y solidaria pero, en verdad, nunca ha existido dicha entidad. Porque es imposible.* De allí el escepticismo que conduce al solipsismo y al encierro en el interés egoísta (Feierstein, 2014: 348).

Tal vez por eso no resulte entonces casual que entonces funcionarixs oficialistas como Carrió (5 de septiembre de 2017), Vidal (22 de octubre de 2017) y Garavano (29 de agosto de 2017)

pidieran “no politizar” el Caso Maldonado. Ni tampoco que Finocchiaro (4 de septiembre de 2017), ex Ministro de Educación, haya asegurado que “una cosa es tratar un tema de actualidad y otra (...) es acusar a una institución del Estado como Gendarmería, cuando en la causa no aparece ninguna prueba y cuando la fiscal está diciendo que no puede relacionar a esa fuerza con el caso”. Se elude absolutamente toda alusión a la disputa territorial o al ingreso de las fuerzas de seguridad a la zona de los hechos.

Vale destacar que en la actualidad el bloque de Juntos por el Cambio continúa librando una disputa simbólica desde la reivindicación de la anti-política, de la cual se nutre en diferentes ámbitos, pero eso es algo que en todo caso deberá ser seguido de cerca en otros análisis.

3. Reflexiones finales

Podemos ver principalmente que, ya sea a través de la negación de la identidad de la víctima, de la transferencia de culpa o del papel del horror-apoliticidad, los ejemplos de los modos de representar el Caso Maldonado que mencionamos tienen en común el trastrocamiento del conflicto político-social. En ese sentido, puede observarse tal reciclaje del que hablábamos. Valdría la pena entonces preguntarse, a modo de juego/ejercicio analógico: *¿es posible hablar de la realización simbólica de la muerte de Maldonado?*

Asimismo, queremos usar este último espacio para plantear dos cuestiones que sirvan para reflexionar en un futuro.

En primer lugar, resulta insoslayable que se llevó a cabo una campaña en las redes sociales bajo el “hashtag #ConMisHijosNo” (31 de agosto de 2017), en la que, entre otras cosas, se pedía que no se manipulen ideas ni se enseñe política en establecimientos educativos. Si bien esto último no remite directamente a discursos de funcionarios o de medios de comunicación,

no por ello deja de condensar las consecuencias que enumeramos acerca de la anti-política y del tratamiento del funcionariado al caso. Más aún, analizar la circulación de discursos de esa índole en las redes sociales, en tanto crecientes espacios de producción de narraciones con anclaje en prácticas materiales, puede ser útil de aquí en adelante para profundizar la sugerencia de Calveiro (1998):

Un ejercicio interesante sería comprender cómo se recicla el poder desaparecedor. Cuáles son sus desintegraciones y sus amnesias en esta posmodernidad. Cómo reprime y totaliza, aunque se manifieste en el individualismo más radical. Cuáles son sus esquizofrenias y cómo se nutre de las falsas separaciones entre lo individual y lo social. Cómo conservar la memoria, encontrar los resquicios y sobrevivir a él (p. 169).

En segundo lugar, el Caso Maldonado puso en el lenguaje mediático y popular la figura de la desaparición forzada; se discutió y se sigue discutiendo acerca de si corresponde aplicarse o no. Pero si se tiene en cuenta que, una vez aparecido el cuerpo, fue considerablemente menor la concurrencia a la marcha por justicia que aquella por el reclamo al Estado por desaparición forzada, surgen algunas preguntas: ¿tiene más fuerza en el imaginario colectivo argentino una desaparición que una muerte? En caso afirmativo, ¿qué papel juega en las disputas simbólicas por el pasado de los distintos actores sociales? En otras palabras, ¿qué consecuencias tendría en los distintos sectores sociales y en toda la sociedad que Maldonado haya estado desaparecido en forma forzada? En este sentido, que la carátula de la causa recupere esa figura o no tiene consecuencias jurídicas cruciales.

4. Bibliografía

A 40 años del último golpe de Estado (24 de marzo de 2016), *La Nación*. Recuperado en <http://www.lanacion.com.ar/1882832-a-40-anos-del-ultimo-golpe-de-estado>

Alsheh, Y. (2011). “¿Puede un ethnoscape heterogéneo constituir un genos y su exterminio un genocidio?”, en *Revista de Estudios sobre Genocidio*, Vol. 5, abril. Buenos Aires, EDUNTREF, pp. 11-26

Bullrich: Hay 5000 personas que están desaparecidas (27 de agosto de 2017), *DniSalta*. Recuperado en <http://www.dnisalta.com/noticias/argentina-2/bullrich-hay-5000-personas-que-estan-desaparecidas-1417>

Bullrich y Garavano sobre el crimen del joven mapuche: “Los que violan la ley tienen consecuencias” (27 de noviembre de 2017), *Infocielo*. Recuperado en https://infocielo.com/nota/86100/bullrich_y_garavano_sobre_el_crimen_del_joven_mapuche_los_que_violan_la_ley_tienen_consecuencias/

Calveiro, P. (1998). *Poder y desaparición: los campos de concentración en Argentina*. Buenos Aires, Colihue.

Carrió sobre Maldonado: “no hay que politizar ni manipular ningún tema” (5 de septiembre de 2017), *Perfil*. Recuperado en <http://www.perfil.com/politica/cario-sobre-maldonado-no-hay-que-politizar-ni-manipular-ningun-tema.phtml>

#ConMisHijosNo: padres rechazan las clases sobre Maldonado en las escuelas (31 de agosto de 2017), *Perfil*. Recuperado en <http://www.perfil.com/trends/conmishijosno-padres-rechazan-adoctrinamiento-en-aulas-sobre-maldonado.phtml>

Convención Internacional para la protección de todas las personas contra las desapariciones forzadas. Recuperado en: <http://www.ohchr.org/SP/ProfessionalInterest/Pages/ConventionCED.aspx>

Darío Lopérfido: “En Argentina no hubo 30000 desaparecidos” (26 de enero de 2016), *Infobae*. Recuperado en <https://www.infobae.com/2016/01/26/1785606-dario-loperfido-en-argentina-no-hubo-30-mil-desaparecidos/>

Dinatale, M. (8 de agosto de 2017). Violencia, anarquía y apoyo externo: el perfil de dos grupos mapuches que tienen en vilo a Chile y Argentina, *Infobae*. Recuperado en <https://www.infobae.com/politica/2017/08/08/violencia-anarquia-y-apoyo-externo-el-perfil-de-dos-grupos-mapuches-que-tienen-en-vilo-a-chile-y-la-argentina/>

El gobierno defendió el accionar en el sur y criticó al juez: “en el lugar todavía están los violentos” (27 de noviembre de 2017), *Clarín*. Recuperado en https://www.clarin.com/politica/patricia-bullrich-german-garavano-muerte-joven-mapuche-frente-grupos-violentos-respetan-ley-reconocen-argentina_0_HJCW7cFxM.html

El ministro Finocchiaro criticó a los docentes que “adoctrinan” a los alumnos con el caso Maldonado (4 de septiembre de 2017), *Telam*. Recuperado en <http://www.telam.com.ar/notas/201709/200576-el-ministro-finocchiaro-critico-a-los-docentes-que-adoctrinan-a-los-alumnos-con-el-caso-maldonado.html>

Feierstein, D. (2009). “Guerra, genocidio, violencia política y sistema concentracionario en América Latina”. En *Terrorismo de Estado y genocidio en América Latina*, Buenos Aires, Prometeo, Pp. 9-32.

----- (2011). “Sobre conceptos, memorias e identidades: guerra, genocidio y/o terrorismo de Estado en Argentina”. En *Política y Sociedad*, Vol. 48 Núm. 3: 571-586. Recuperado en <https://revistas.ucm.es/index.php/POSO/article/viewFile/36417/36922>

----- (2012). *Memorias y representaciones. Sobre la elaboración del genocidio*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

----- (2014). *El genocidio como práctica social. Entre el nazismo y la experiencia argentina*, Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

----- (2017). “Los dos demonios (reloaded)”. En *Revista Bordes*. Recuperado en <http://revistabordes.com.ar/los-dos-demonios-reloaded/>

Foucault, M. (1999). *Estrategias de poder*. Barcelona, Paidós.

Gabriela Michetti, sobre la RAM: “Algunos actos parece terrorismo” (2 de diciembre de 2017), *Clarín*. Recuperado en https://www.clarin.com/politica/gabriela-michetti-ram-actos-parecen-terrorismo_0_rkBlaAeZf.html

Gómez Centurión, sobre los desaparecidos: “No es lo mismo 8 mil verdades que 22 mil mentiras”, *Infobae*. Recuperado en (<https://www.infobae.com/politica/2017/01/30/el-crudo-relato-de-gomez-centurion-sobre-su-experiencia-en-la-guerra-de-malvinas/>)

Halbwachs, M. (2004). *Los marcos sociales de la memoria*, Barcelona, Anthropos.

La RAM es una construcción de los servicios de inteligencia (1 de diciembre de 2017), *Infonews*. Recuperado en <http://www.infonews.com/nota/312024/la-ram-es-una-construccion-de-los-servicios>

Lefort, C. (1987), "La cuestión de la democracia". En Revista *Opciones*, Vol. 6. Santiago de Chile.

Macri llamó "guerra sucia" a la última dictadura y dijo desconocer si eran "9 mil o 30 mil los desaparecidos" (10 de agosto de 2016), *La Capital*. Recuperado en <https://www.lacapital.com.ar/politica/macri-llamo-guerra-sucia-la-ultima-dictadura-y-dijo-desconocer-si-eran-9-mil-o-30-mil-los-desaparecidos-n1206372.html>

María Eugenia Vidal pidió "no politizar el caso Maldonado y esperar que avance la justicia" (22 de octubre de 2017), *Infobae*. Recuperado en <https://www.infobae.com/politica/2017/10/22/maria-eugenia-vidal-pidio-no-politizar-el-caso-maldonado-y-esperar-que-avance-la-justicia/>

Meyer, A. (2 de septiembre de 2017), *Página 12*. Recuperado en <https://www.pagina12.com.ar/60398-la-ram-es-un-invento-de-los-servicios>

O'donnell, G. (1997). *Contrapuntos. Ensayos escogidos sobre autoritarismo y democratización*. Buenos Aires, Paidós.

Quién era Rafael Nahuel, el mapuche asesinado (26 de noviembre de 2017), *Gaceta*. Recuperado en <http://www.gacetamercantil.com/notas/131846/>

Satur, D. (10 de diciembre de 2017). Ram: un “invento” del Estado para aniquilar mapuches, *La izquierda diario*. Recuperado en <https://www.laizquierdadiario.com/RAM-un-invento-del-Estado-para-aniquilar-mapuches>